



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 70 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220170060800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ramon Antonio Restrepo Rave	Albedan Hurtado Loaiza	29/07/2021	Auto Decide - Cancela Diligencia De Remate Por Solicitud Del Ejecutante Y Ordena Levantar Medida De Embargo

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SARA GIRALDO CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

95deb6eb-e41d-4a75-b510-96734ebdc445